

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 682/2025

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:30** horas del día **20 de octubre de 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 682/2025 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DEPORTIVOS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS, TALLERES Y ENTRENAMIENTOS DEPORTIVOS PARA CENTROS COLMENAS”**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Diego Armando Zapién Hernández	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Iliana Estefanía Meza García	Comprador

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
Emanuel Alfonso Carreño Preciado	Gestor Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario para los Cuidados y Espacio Público, de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: Héctor Rodrigo Hernández Arias

Pregunta 1:

En la página 23 en la partida número 12 de las especificaciones técnicas mínimas, ¿las ligas/bandas elásticas pueden ser material latex o tpe, lo cual son más resistentes para su función?

Respuesta:

No se acepta la propuesta, se solicita a los licitantes apegarse a lo solicitado en el anexo técnico.

Pregunta 2:

En la página 23 en la partida número 30 de las especificaciones técnicas mínimas, ¿menciona que se necesitan 15 paquetes de 8pzs de tapete tatami, se necesitan entonces 120 bloques de 60x60x2cm de grosor, de cuantos m2 es el área donde se pondría el tapete tatami?

Respuesta:

La observación es correcta, sin embargo, no se puede mencionar el área donde será colocado el tapete, esto debido a que será utilizado en diferentes zonas de las diferentes COLMENAS del estado y así mismo será removido y colocado cuando sea necesario.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 682/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Pregunta 3:
En la página 24 en la partida número 37 de las especificaciones técnicas mínimas, ¿El peto puede ser color Azul, Blanco y Rojo?
Respuesta:
No se acepta la propuesta, se solicita a los licitantes apegarse a lo solicitado en el anexo técnico.

Pregunta 4:
En la página 23 en la partida número 16 de las especificaciones técnicas mínimas, ¿el forro de la colchoneta de que material se solicita?
Respuesta:
El forro que se solicita para la colchoneta deberá de ser de lonaplas reforzado 18 oz y a su vez mencionar que deberá de ir relleno en hule espuma densidad media firme, tomando esto como especificación técnica mínima.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las 14:45 horas del día 20 de octubre de 2025, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de 02 páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Diego Armando Zapién Hernández	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Iliana Estefanía Meza García	Comprador	
Emanuel Alfonso Carreño Preciado	Gestor Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario para los Cuidados y Espacio Público, de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social	

----- FIN DE ACTA -----